

Pinchas, 11 de marzo de 2019.-

Sra. Directora

Escuela Agropecuaria de Agropecuaria

Prof. Viviana Chiodi

Por la presente me dirijo a UD. A los efectos de solicitarle Licencia por cargo de mayor jerarquía en todas las horas que poseo en su establecimiento.

Adjunto a la presente el decreto provincial 1490/18 que da cuenta de mi designación en un nuevo cargo.

Sin otro particular, la saludo con atenta consideración.


T.I. Silvio Amibal Salvadores

DNI 17.544.347

Recibido 11/03/19


Prof. VIVIANA A. CHIODI
RECTORA
Esc. AGROPECUARIA PINCHAS



FUNCION EJECUTIVA PROVINCIAL

LA RIOJA, 21 DIC 2018

VISTO: Encontrándose vacante el cargo, y en uso de las facultades asignadas por el Art. 126° inc. 6 de la Constitución Provincial;

[Handwritten signature]
Griseida B. Roario de Fernandez
Escribana Adjunta de Gobierno

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- DESIGNASE a partir de la fecha del presente acto administrativo como Director General de Vinculación, Transferencia Científica y Tecnológica -Funcionario No Escalonado- dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, al Sr. Silvio Aníbal SALVADORES- DNI. N° 17.544.347.

ARTICULO 2°.-El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General y Legal de la Gobernación.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DTD. N° 1490 FUE PROTOCOLIZADO CON FECHA 21-12-18

DECRETO N° 1490

GASTON MERCADO LUNA
SEC. GRAI. DE LA GOBERNACION

[Handwritten signature]
GR. SERGIO GUILLERMO CASAS
GOBERNADOR

CERTIFICO que la presente es Fotocopia del de Original/Copia/Fotocopia que tengo a la vista.

FOTOCOPIA

[Handwritten signature]
Griseida B. Roario de Fernandez
Escribana Adjunta de Gobierno
COORDINADOR GRAL. DE DESPACHO
DIRECCION CENTRAL DE DESPACHO
C.E. y L. Rioja